



Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Pasaportes

ACTA DE INICIO
ADQUISICION DE AUTOBUS PARA USO DEL PERSONAL
PASAPORTES-CCC-LPN-2022-0002

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día seis (06) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022); siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos de la tarde (12:45p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Pasaportes, integrado por la Licda. María A. Pérez, actuando en nombre y representación del Director General de Pasaportes; **Presidente**; Lic. Carlos M. Heredia Santos, **Director Jurídico**; Lic. Héctor M. Guzmán Sánchez, **Director de Planificación y Desarrollo**; Lic. Manuel G. Florián Labourt, **Encargado del Departamento Financiero**; y la Sra. Laira Chávez, en representación de la Licda. Monika Félix Estevez, **Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)**, para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Comprobando el quorum reglamentario, la presidente del Comité dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que habían sido convocados para conocer lo siguiente:

1. Solicitud de apertura de proceso a los fines de procurar la **ADQUISICION DE AUTOBUS PARA USO DEL PERSONAL DE ESTA DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES, REFERENCIA: PASAPORTES-CCC-LPN-2022-0002.**
2. Presentación de las Especificaciones Técnicas para Compra de Bienes y Servicios Conexos, Referencia: **PASAPORTES-CCC-LPN-2022-0002** y aprobación del procedimiento mediante el cual será determinada la forma de contratación;
- 3.- Designación de peritos para el proceso de evaluación de las ofertas.
- 4.- Otros.

RESULTA: Que, mediante oficio PR-IN-2022-11000, de fecha 16 de mayo del 2022, el Ministro Administrativo de la Presidencia dirigió a la Máxima Autoridad la autorización de compra de vehículo;

RESULTA: Que, mediante oficio DGP-D-J-2022-43, de fecha 22 de junio del 2022, la Máxima Autoridad dirigió a la División de Compras vía el Departamento Administrativo la autorización de la compra de vehículo;

MA

MS

MF

SP

Co.M.F

RESULTA: Que, mediante oficio de fecha 25 de mayo del 2022, la Sección de Transportación solicito al Departamento Administrativo la adquisición de un (1) autobús detallado como:

Tipo de Vehículo	Autobús
Motor	Modelo ISDe230-30
Cilindraje	6 cilindros
Transmisión	Manual 6 Velocidades
Tracción	Delantera 4.5 ton y Trasera 9.5 ton
Numero de Puertas	2 Puertas
Número de Pasajeros	37
Potencia	230 HP/2500RPM
Combustible	Diesel
Año	2022

MPB

HS

MA

gen

Q.M.P.

RESULTA: Que, mediante oficio de fecha 25 de mayo del 2022, el Encargado del Departamento Administrativo solicito a la Máxima Autoridad la autorización para la compra de autobús descrito más abajo, siendo aprobado inmediatamente por dicha Máxima Autoridad.

RESULTA: Que, en fecha 27 de mayo 2022, el Encargado del Departamento Financiero, solicito el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1649852476268JwX7v, a través del Ministerio de Hacienda, por un monto de **OCHO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 16/100 (RDS8,043,389.16);**

RESULTA: Que en fecha 27 de junio del 2022, la Encargada de la División de Compras y Contrataciones solicito a la Dirección Jurídica, a través del Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, la emisión del dictamen jurídico, acta de inicio y designación de peritos del proceso de Licitación Publica, para la **ADQUISICION DE AUTOBUS PARA USO DEL PERSONAL DE ESTA DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES**, Referencia: **PASAPORTES-CCC-LPN-2022-0002;**

RESULTA: Que, en fecha veintinueve (29) de junio del 2022, el Director Juridico haciendo uso de sus facultades de Asesor del Comité de Compras emitió el Dictamen Juridico del Pliego de Condiciones manifestando su total consentimiento con lo contenido en dicho pliego;

RESULTA: Que conforme el instructivo SNNCCP.IT.001 para la selección de peritos dictado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante resolución num. PNP/007/2020 de fecha 21-09-2020, el perfil mínimo para realizar dicha tarea son los siguientes: 1.- ser mayor de edad; Poseer Educación Superior (grado, post-grado,) o técnico según el caso; 3.- poseer experiencia comprobada y conocimiento demostrable en la materia; 4.- haber tomado una capacitación sobre el sistema nacional de compras y contrataciones públicas, por una institución

autorizada a tales fines o demostrar conocimiento previo sobre el sistema, a través de certificaciones y experiencias en la elaboración de informes

RESULTA: Que, el art. 87 del reglamento 543-12 establece que “El Comité de Compras y Contrataciones, procederá a designar los peritos responsables de evaluar las ofertas técnicas, mediante el mismo acto administrativo por el cual se apruebe el procedimiento de selección y los pliegos de condiciones”.

RESULTA: Que el Artículo 16, Acápito 1, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que: Art. 16.- Los procedimientos de selección a los que se sujetaran las contrataciones son: “1) Licitación Pública. Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionara la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes.

VISTA: La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, sus modificaciones;

VISTO: El Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012;

VISTO: El oficio PR-IN-2022-11000, de fecha 16 de mayo del 2022, del Ministro Administrativo de la Presidencia;

VISTO: El oficio DGP-D-J-2022-43, de fecha 22 de junio del 2022, emitida por la Máxima Autoridad de la División de Compras vía el Departamento Administrativo;

VISTO: El oficio de fecha 25 de mayo del 2022 del Encargado de la Sección de Transportación al Encargado del Departamento Administrativo;

VISTO: El oficio de fecha 25 de mayo del 2022, del Encargado del Encargado del Departamento Administrativo a la Máxima Autoridad;

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1649852476268JwX7v, a través del Ministerio de Hacienda, por un monto de **OCHO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 16/100 (RDS\$8,043,389.16);**

VISTO: La solicitud de fecha 27 de junio del 2022, de la Encargada de la División de Compras y Contrataciones a la Dirección Jurídica a través de la Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;

PASAPORTES-CCC-LPN-2022-0002

MAF

AS

MF

gdk

gmk

VISTO: El decreto num. 3-22 de fecha 08 de enero del 2022, dictado por el Poder Ejecutivo;

VISTO: El instructivo SNCCP.IT.001 para la selección de peritos, aprobado mediante resolución num. PNP-07-2020 dictada por la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTA: El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas elaborada al efecto.

Por todo lo antes expuesto, el Comité de Compras y Contrataciones, en el ejercicio de las facultades legales:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto se **APRUEBA**, el proceso de Licitación Pública, para la **ADQUISICION DE AUTOBUS PARA USO DEL PERSONAL DE ESTA DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES**, Referencia: **PASAPORTES-CCC-LPN-2022-0002**, descrito a continuación;

Tipo de Vehículo	Autobús
Motor	Modelo ISDe230-30
Cilindraje	6 cilindros
Transmisión	Manual 6 Velocidades
Tracción	Delantera 4.5 ton y Trasera 9.5 ton
Numero de Puertas	2 Puertas
Número de Pasajeros	37
Potencia	230 HP/2500RPM
Combustible	Diesel
Año	2022

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto se **APRUEBA**, El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas para Compra de Bienes y Servicios conexos en el proceso de Licitación Pública, REFERENCIA PASAPORTES-CCC-LPN-2022-0002;

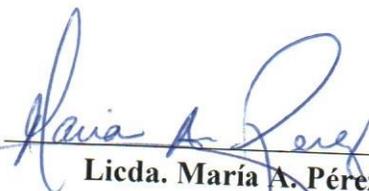
TERCERO: DESIGNAMOS como peritos al **Lic. Miguel M. De Jesús G.** (Encargado de la Sección de Transportación), **Sr. Pedro Valdez** (Supervisor de la Sección de Transportación), **Lic. Juan Francisco Rosa Cabral** (Asesor Jurídico), **Lic. Joel Rodriguez** (Auxiliar del Departamento Administrativo) y **Licda. Ana Bernardo** (Auxiliar del Departamento Financiero).

CUARTO: Ordena a la División de Compras y Contrataciones publicar la presente acta, en el portal transaccional.

MAR
HS
J
J
D.M.P.

QUINTO: Instruye a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), publicar la presente acta en el portal institucional.

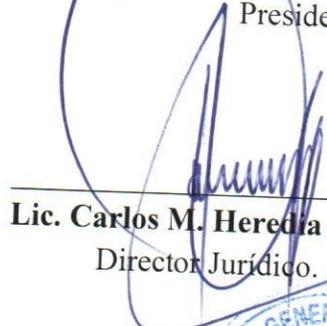
No habiendo nada más que tratar, siendo las doce horas cincuenta y cinco minutos de la tarde (12:55pm.), del día, mes y año arriba indicado, se dio por terminada la sesión del Comité de Compras de la Dirección General de Pasaportes, procediéndose a la redacción de la presente acta, la cual después de haber sido leída en alta voz y siendo encontrada conforme por todos los comparecientes, procedimos a firmarla en señal de aprobación.



Licda. María A. Pérez.

Presidente en representación del Director General.

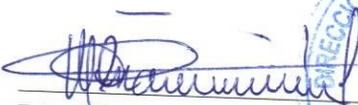



Lic. Carlos M. Heredia Santos.
Director Jurídico.




Lic. Héctor M. Guzmán Sánchez.
Director de Planificación y Desarrollo.




Lic. Manuel G. Florián Labourt
Encargado del Departamento Financiero




Sra. Laira Chavez, En representación de
Licda. Mónica Félix Estévez,
Enc. de la Oficina de Libre Acceso a la Información